

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Ramón Martín Martín y don Antonio Balón Martínez.

Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Don Fernando Huerta López.

Suplentes

Presidente: Don Juan Batanero García Geraldo.
Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Juan Scala Estalella.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Miguel Oliver Alemán y don Pedro Ramón Moliner.

Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Don Emilio Sicilia Ródenas.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra del Grupo XIV, «Obras hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: por Orden de 18 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio) fué convocada oposición directa para cubrir la vacante del Grupo XIV «Obras hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 23 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Juan Batanero García-Geraldo.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Adelardo de Lamadrid Martínez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Rafael Guitart y de Gregorio y don José Juan-Araçil Segura.

Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Don Fernando Huerta López.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Fernández Casado.

Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Isabelino Lana Sarrate.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Jerónimo San Gómez y don Amalio Hidalgo y Fernández Cano.

Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Don Modesto Viguera González.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla, los siguientes opositores:

D. Narciso Luis Murillo Ferrol,
D. Ildefonso Montero Agüera,
D. José Sandoval Juárez,
D. Antonio Peralto Jiménez y
D. Fermín Navarrina Gámez.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia universal moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Historia universal moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se declara excluido del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Política Económica» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad al aspirante que se menciona.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 1966 la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer, entre otras, la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, adscrita a la enseñanza de «Política Económica» (primera cátedra), entre los que figuraba don Ernesto Lluch Martín, quien con posterioridad a dicha publicación fué sancionado con la corrección disciplinaria de separación por dos

años en el cargo de Ayudante de Clases Prácticas de la expresada Facultad, impuesta por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Rectorado, en cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, comunicada con fecha 7 del actual, ha acordado declarar excluido del mencionado concurso-oposición al referido don Ernesto Lluch Martín, por no reunir la condición señalada en la letra c) de la Orden de convocatoria de 17 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

El interesado podrá, si lo estima oportuno, interponer recurso dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de febrero de 1967.—El Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Medicina de esta Universidad, ha dispuesto designar para formar parte de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las cátedras que se relacionan a los señores que a continuación se indican:

«Farmacología» (Anatomía Patológica): Profesores don Benigno Lorenzo-Velázquez, don Francisco Orts Llorca, don Alfredo Carrato Ibáñez y don Manuel Armijo Valenzuela (suplente).

«Obstetricia y Ginecología» (primera cátedra): Profesores don Rafael Vara López, don José Botella Llusia, don Rosendo Poch Viñals y don Francisco Martín Lagos (suplente).

Escuela de Estomatología

«Prótesis Estomatológica» (segundo): Profesores don Benigno Lorenzo-Velázquez, don Gerardo Zabala Rubio, don Arturo López Viejo y don Pedro García Gras (suplente).

Madrid, 18 de febrero de 1967.—El Vicerrector, J. Iglesias.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

A propuesta de la Junta de Facultad y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4.º de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio),

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Topología» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 30 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Vidal Abascal.
Vocal: Doctor don Eduardo García-Rodeja Fernández.
Secretario: Doctor don Antonio Valle Sánchez.
Suplente: Doctor don Miguel Angei Herráez Zarza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 1967.—El Rector, Angel J. Echeverri.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se acepta la renuncia presentada por don Enrique Vidal Costa como aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Vista la instancia suscrita por don Enrique Vidal Costa en 10 de febrero de 1967 solicitando se le acepte la renuncia como aspirante admitido al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Topología» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, cuya lista de aspirantes admitidos fué efectuada por Resolución de este Rectorado de 5 de octubre de 1966 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes),

Este Rectorado ha resuelto aceptar la renuncia formulada, por lo que queda excluido del referido concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 18 de febrero de 1967.—El Rector, A. Jorge Echeverri.—El Secretario general, M. Lucas Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» (para desempeñar Geología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» (para desempeñar Geología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid para el acto de presentación ante el Tribunal el día 4 de abril, a las doce horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, pabellón de Físicas, tercera planta, para presentación y entrega de los trabajos y Memoria sobre programas, fuentes, etc., de la asignatura, y para conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 25 de febrero de 1967.—El Presidente, Francisco González García.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Filología Latina», tercera cátedra, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Filología Latina», tercera cátedra, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para el día 31 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria) para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Presidente, Luis Ortiz Muñoz.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Matemáticas generales» (1.ª adjuntía) y «Matemáticas generales» (2.ª adjuntía), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, se convoca a los opositores admitidos para el día 10 de abril próximo, a las diecisiete horas, en la Sala de Profesores de dicha Facultad.

El programa estará a disposición de los aspirantes quince días hábiles de anticipación al comienzo de los ejercicios.

Oviedo, 18 de febrero de 1967.—El Presidente, J. Virgili.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para proveer la Jefatura vacante del Distrito Forestal de Avila.

Vacante la Jefatura del Distrito Forestal de Avila, se convoca concurso para su provisión, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el artículo 16 del Reglamento del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966.

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Sr. Secretario general Administrativo de esta Dirección General.